

Juicio No. 17282-2019-00890

MUV - 45
cuarenta
cinco

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN
ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

Quito, miércoles 13 de marzo de 2024, las 12h30
VISTOS.

En virtud al oficio No. 152-SG-CNJ-2024 de fecha 8 de febrero de 2024, suscrito por el doctor José Suing Nagua, Presidente Encargado de la Corte Nacional de Justicia, avoca conocimiento de esta causa la doctora Rita Bravo Quijano, Jueza Nacional Encargada del despacho del ex Juez Nacional Ab. Luis Rivera Velasco.

En lo principal, incorpórese al proceso el escrito presentado por los accionantes señores EDWIN LEONARDO ROMERO SOTO, EDGAR WILLIAMS MACAS BLACIO y WILLIAMS ANDRES MACAS YANZA quienes interponen acción extraordinaria de protección para ante la Corte Constitucional. Conforme lo prevé el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52, de 22 de octubre de 2009; del cual dispongo:

1. Remitir el cuaderno original del recurso de casación a la Corte Constitucional para el trámite de la acción extraordinaria de protección; y,
2. Por cuanto mediante oficio No. 639-SSP-PM-PPTCCO-2024-CC de este cuaderno de casación, se verifica la devolución del proceso **No. 17282-2019-00890** a la secretaria de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con sede en el Cantón Quito, ofíciase a la referida Sala y, al Tribunal de Garantías Penales de Pichincha con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin que, de manera urgente remitan **directamente** a la Corte Constitucional todas las actuaciones en originales del mencionado proceso;
- 3.- Téngase en cuenta los correos electrónicos kleberlc@hotmail.com y, molinaj40@hotmail.com para notificaciones que les correspondan. Además, tómese en cuenta la designación del abogado patrocinador Dr. Kléber León Veintimilla.
- 4.- Se previene a los accionantes de la obligación que tienen de señalar casillero constitucional y/o correo electrónico en la Corte Constitucional. -HAGASE SABER.


DRA. RITA ANNABEL BRAVO QUIJANO
JUEZA NACIONAL (E)

CERTIFICO.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Martha Villarreal Villegas', written over a horizontal line.

Dra. Martha Villarreal Villegas
SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL



226622519-DFE

En Quito, miércoles, trece, marzo, dos mil veinte y cuatro, a partir de las quince horas y cincuenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1207 y correo electrónico salazarmd@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 1363 y correo electrónico cortezw@fiscalia.gob.ec, rieral@fiscalia.gob.ec, santillana@fiscalia.gob.ec, iprevias1pichincha@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 3519 y correo electrónico avilesb@fiscalia.gob.ec, galarzaj@fiscalia.gob.ec, suntaxig@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico fepgamazons1uio@fiscalia.gob.ec, audienciaspichincha@fiscalia.gob.ec, comparecencias@dgp-polinal.gob.ec, talentohumano@lcf.dnpj.gob.ec, audienciasdcp@lcf.dnpj.gob.ec, secretariadcp@lcf.dnpj.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00117010052 del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Personas y Garantías - Norte Amazonas - Fiscalía 1 - Quito Pichincha; en la casilla No. 3519 y correo electrónico azucenaviles@yahoo.es, pabloalexander@hotmail.com, dignatarionelson1982@gmail.com, tehutimo@gmail.com, cris-taz93@hotmail.com, jefer_n93@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0502192719 del Dr./Ab. BLANCA AZUCENA AVILES BAUTISTA; en el correo electrónico angelicamaria1800@yahoo.es, chuchucaa@fiscalia.gob.ec, guanoa@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1716022213 del Dr./Ab. CHUCHUCA AGILA ANGELA; en la casilla No. 1207 y correo electrónico endaraj@fiscalia.gob.ec. EDWIN LEONARDO ROMERO SOTO, EDGAR WILLIAMS MACAS BLACIO, WILLIAMS ANDRES MACAS YANZA, EDISON LEONARDO VALENCIA VILLAMARIN en el correo electrónico molinaj@minpec.gov.ec, molinaj40@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0700920325 del Dr./Ab. MOLINA JULIO CÉSAR; en el correo electrónico layon@uio.satnet.net, kleberlc@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1100449725 del Dr./Ab. KLÉBER GONZALO LEÓN VEINTIMILLA; MACAS BLACIO EDGAR WILLIAMS en el correo electrónico layon@uio.satnet.net, kleberlc@hotmail.com, molinaj40@hotmail.com; en el correo electrónico juanparedes04@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0102717972 del Dr./Ab. JUAN CARLOS PAREDES ENCALADA; MACAS YANZA WILLIAMS ANDRES en el correo electrónico layon@uio.satnet.net, kleverlc@hotmail.com, molinaj40@hotmail.com; en el correo electrónico juanparedes04@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0102717972 del Dr./Ab. JUAN CARLOS PAREDES ENCALADA; ROMERO SOTO EDWIN LEONARDO en el correo electrónico layon@uio.satnet.net, kleberlc@hotmail.com, molinaj40@hotmail.com; en el correo electrónico juanparedes04@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0102717972 del Dr./Ab. JUAN CARLOS PAREDES ENCALADA; VALENCIA VILLAMARIN LEONARDO EDISON en el correo electrónico layon@uio.satnet.net, kleberlc@hotmail.com, molinaj40@hotmail.com; en el correo electrónico juanparedes04@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0102717972 del Dr./Ab. JUAN CARLOS

PAREDES ENCALADA. AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO en el correo electrónico direccion_juridica@arcom.gob.ec, aurelio_sanchez@arcom.gob.ec, diana_pazmino@arcom.gob.ec; DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 5387 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec, defensadeoficio@defensoria.gob.ec, penalpichincha@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 5711 y correo electrónico defensadeoficiopichincha@defensoria.gob.ec, pguerre@defensoria.gob.ec, gabrielap@defensoria.gob.ec, sarias@defensoria.gob.ec, cmontalvo@defensoria.gob.ec; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. en el correo electrónico uath.cnj@cortenacional.gob.ec; POLICIA-TESTIGOS en el correo electrónico comparencias@dgp-polinal.gob.ec, pabloalexander@hotmail.com, dignatarionelson1982@gmail.com, tehutimo@gmail.com, cris.taz93@hotmail.com, jefer_n93@hotmail.com; SERVICIO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES. en la casilla No. 1080 y correo electrónico pamela.portilla@atencionintegral.gob.ec, plantacentral.snai@atencionintegral.gob.ec; TICS TRIBUNAL en el correo electrónico Servicios.TIC17@funcionjudicial.gob.ec; en el correo electrónico ivon.vasquez@funcionjudicial.gob.ec, zaskya.logrono@funcionjudicial.gob.ec; UNIDAD DE GESTION DE AUDIENCIAS en la casilla No. 5957 y correo electrónico gaonaf@fiscalia.gob.ec, acostaa@fiscalia.gob.ec, audienciaspichincha@fiscalia.gob.ec; VICTIMAS en la casilla No. 6049 y correo electrónico victimaspichincha@defensoria.gob.ec, defensoria@defensoria.gob.ec. Certifico:

MARTHA BEATRIZ VILLARROEL VILLEGAS
SECRETARIA RELATORA